Salto del Guairá, 06 de junio de 2014.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014.
ID Nº 271.102 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la Adquisición de Productos de Limpieza.
La apertura se llevó a cabo el día 23/05/2014 a las 09:20 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. FÁTIMA PAVON.
2. ADELA PANIAGUA.
3. ANGELICA GAUTO.
4. ENMANUEL CLOSS.
5. CECILIO ORTIZ.

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido tres ofertas, si para el presente llamado el de las siguientes empresas, siendo la segunda convocatoria:

1. AP EMPRENDIMIENTOS
2. EVEREST COMERCIAL
3. AUTOSERVICIO DOS HERMANOS S.A.

1- ANALISIS DE LA OFERTA:
Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

AP EMPRENDIMIENTOS: presenta los siguientes documentos:
- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
  Nº 1 Formulario de Oferta
  Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
  Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
  Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
- Constancia del SIPE Nº 1297398.
- Formulario de iva 120 mes de Marzo de 2014.
- Formulario 101 renta del 2013.

Abog. Sandra C. Jara Britos
Coordinadora Administrativa
Universidad Nacional de Canindeyú

Mercedes Aliende Roble
Enc. Dpto. de Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

OFERENTE Nº 2

EVEREST COMERCIAL: presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
  N° 1 Formulario de Oferta
  Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
  Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
  Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
- Constancia del SIPE Nº 1298359.

OFERENTE Nº 3

AUTOSERVICIO DOS HERMANOS S.A.: presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
  N° 1 Formulario de Oferta
  Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
- N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
- N° 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
- Constancia del SIPE Nº 1298696.
- Declaración Jurada de capacidad técnica para ejecutar el Contrato.
- Copia de Adenda.
- Copia de Acta.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.
- Copia Autenticada de Acta de Asamblea.
- Copia de Balance General Ejercicios 2011-2012.
- Copia de Balance Estado de Resultado 2011-2012.
- Copia del Estado de Variación del Patrimonio Neto.
- Copia del Flujo Efectivo de caja periodo 2011-2012.
- Copias de Anexo del Balance.
- Copia de Poder General de Representación de la Empresa.
- Copias de Contratos Anteriores.

Analizado las documentaciones legales, se concluye que los oferentes cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial.

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

Abog. Sandra C. Jara Britos
Coordinadora Administrativa
Universidad Nacional de Canindeyú

Mercedes Aliende Roble
Enc. Dpto. de Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Ítem	Descripción	AP EMPRENDIMIENTOS						EVEREST COMERCIAL					
		OFERENTE Nº 1						OFERENTE Nº 2					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Bolsa de basura de 80 litros	Brillo & Aroma	Nacional	Unidad	300	1.480	444.000	Rolplast	Nacional	Unidad	300	1.500	450.000
2	Bolsa de basura de 150 litros	Brillo & Aroma	Nacional	Unidad	200	3.300	660.000	Rolplast	Nacional	Unidad	200	4.000	800.000
3	Bolsa de basura de 200 litros	Brillo & Aroma	Nacional	Unidad	200	4.400	880.000	Rolplast	Nacional	Unidad	200	5.000	1.000.000
4	Escoba	Residence	Brasileña	Unidad	130	6.850	890.500	Residence	Brasileña	Unidad	130	7.500	975.000
5	Trapo de piso	Proceso Industrial	Nacional	Unidad	100	5.900	590.000	Burbujas	Nacional	Unidad	100	5.500	550.000
6	Esponja	Limapno	Brasileña	Unidad	200	1.000	200.000	Polifoam	Nacional	Unidad	200	1.500	300.000
7	Desodorante de ambiente	Brillo & Aroma	Nacional	Unidad	247	9.500	2.346.500	Burbujas	Nacional	Unidad	247	8.500	2.099.500
8	Detergente	Brillo & Aroma	Nacional	Unidad	250	12.900	3.225.000	Burbujas	Nacional	Unidad	250	12.500	3.125.000
9	Lavandina	Alquimia	Nacional	Unidad	250	8.900	2.225.000	Burbujas	Nacional	Unidad	250	9.000	2.250.000
10	Alcohol en gel	AP	Nacional	Unidad	20	8.900	178.000	Burbujas	Nacional	Unidad	20	9.000	180.000
11	Alcochol Liquido	Alquimia	Nacional	Unidad	100	4.500	450.000	Burbujas	Nacional	Unidad	100	5.500	550.000
12	Guantes de goma	Panambi	Nacional	Unidad	99	4.800	475.200	Angel	China	Unidad	99	4.500	445.500
13	Franela	AP	Nacional	Unidad	499	3.000	1.497.000	Burbujas	Nacional	Unidad	499	4.000	1.996.000
Total							**14.061.200**						**14.721.000**

Ítem	Descripción	AUTOSERVICIO DOS HERMANOS S.A.					
		OFERENTE Nº 3					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Bolsa de basura de 80 litros	Express	Nacional	Unidad	300	1.500	450.000
2	Bolsa de basura de 150 litros	Express	Nacional	Unidad	200	3.200	640.000
3	Bolsa de basura de 200 litros	Express	Nacional	Unidad	200	4.400	880.000
4	Escoba	Desafío	Brasileña	Unidad	130	6.900	897.000
5	Trapo de piso	Minascue	Nacional	Unidad	100	3.500	350.000
6	Esponja	Ardeli	Nacional	Unidad	200	1.200	240.000
7	Desodorante de ambiente	Mi sol	Nacional	Unidad	247	7.500	1.852.500
8	Detergente	Mi sol	Nacional	Unidad	250	9.000	2.250.000

Abog. Sandra C. Jara Britos
Coordinadora Administrativa
Universidad Nacional de Canindeyú

Mercedes Aliende Roble
Enc. Dpto. de Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

9	Lavandina	Mi sol	Nacional	Unidad	250	7.500	1.875.000
10	Alcohol en gel	Ardeli	Nacional	Unidad	20	7.250	145.000
11	Alcochol Liquido	Ardeli	Nacional	Unidad	100	9.500	950.000
12	Guantes de goma	H.H.	Brasileña	Unidad	99	4.000	396.000
13	Franela	Minascue	Nacional	Unidad	499	3.500	1.746.500
Total							**12.672.000**

RESULTADO:
No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.
Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.
Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.
Las empresas presentaron menor precio en los ítems detallados a continuación:
AP Emprendimientos: ítems Nº 1, 4, 6, 11 y 13.
Autoservicio Dos Hermanos S.A: ítems 2, 5, 7, 8, 9, 10, y 12.
Ambas Empresas obtuvieron empate en precio en el ítem Nº 3.

Fue requerido por nota a todas las empresas la presentación de muestra físicas de los ítems cotizados, siendo la Empresa AP Emprendimientos que aproximo las muestras en tiempo y forma. La empresa Autoservicio Dos Hermanos S.A. y Everest Comercial no acercaron las muestras físicas solicitadas en el plazo establecido para su análisis por este comité, motivo por el cual quedaron descalificadas.

Por lo tanto luego de ser analizadas las propuestas presentadas optamos por la oferta de la empresa AP Emprendimientos porque cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Dejamos constancia que este llamado se refiere a la segunda convocatoria, por que la Institución representada por su Máxima Autoridad se hace responsable de la Adjudicación, pues ha agotado todas las instancias requeridas en el proceso de Contrataciones Públicas, según el Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:
De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente la Adjudicación a la empresa:

AP EMPRENDIMIENTOS: para la adquisición de Productos de limpieza, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 14.061.200 (Guaraníes Catorce millones sesenta y un mil doscientos).

Siendo el monto total de dicha Empresa, superior a la Disponibilidad Presupuestaria Prevista por la Institución, por lo tanto se procede a la disminución de la cantidad de algunos de los ítems solicitados, para que así pueda adecuarse al presupuesto del correspondiente rubro, según se expone en el siguiente cuadro:

Abog. Sandra C. Jara Britos
Coordinadora Administrativa
Universidad Nacional de Canindeyú

Mercedes Aliende Roble
Enc. Dpto. de Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Dioshel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad a Disminuir	Cantidad a ser Adjudicada
4	Escoba	130	30	100
6	Esponja	200	5	195
13	Franela	499	17	482

De este modo luego de la disminución realizada, el monto total queda acorde a la Disponibilidad Presupuestaria, según se demuestra en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	AP EMPRENDIMIENTOS					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Bolsa de basura de 80 litros	Brillo & Aroma	Nacional	Unidad	300	1.480	444.000
2	Bolsa de basura de 150 litros	Brillo & Aroma	Nacional	Unidad	200	3.300	660.000
3	Bolsa de basura de 200 litros	Brillo & Aroma	Nacional	Unidad	200	4.400	880.000
4	Escoba	Residence	Brasileña	Unidad	100	6.850	685.000
5	Trapo de piso	Proceso Industrial	Nacional	Unidad	100	5.900	590.000
6	Esponja	Limapno	Brasileña	Unidad	195	1.000	195.000
7	Desodorante de ambiente	Brillo & Aroma	Nacional	Unidad	247	9.500	2.346.500
8	Detergente	Brillo & Aroma	Nacional	Unidad	250	12.900	3.225.000
9	Lavandina	Alquimia	Nacional	Unidad	250	8.900	2.225.000
10	Alcohol en gel	AP	Nacional	Unidad	20	8.900	178.000
11	Alcochol Liquido	Alquimia	Nacional	Unidad	100	4.500	450.000
12	Guantes de goma	Panambi	Nacional	Unidad	99	4.800	475.200
13	Franela	AP	Nacional	Unidad	482	3.000	1.446.000
Total							**13.799.700**

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 13.799.700 (Guaraníes Trece millones setecientos noventa y nueve mil setecientos), salvo mejor parecer del señor Rector.

Observación: la Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 340 es de Gs. 13.800.000 (Guaraníes Trece millones ochocientos mil)

Es nuestro Informe...

Lic. Roberto Dionel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Abog. Sandra C. Jara Britos
Coordinadora Administrativa
Universidad Nacional de Canindeyú

Mercedes Aliende Roble
Enc. Dpto. de Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú